



Resolución
N° 065/2024

Acta N°
014/2024

Pando, 20 de Marzo del 2024.

VISTO: la necesidad de adquirir un contenedor.

CONSIDERANDO:

1. Que se debe adquirir un contenedor con el fin de utilizarlo como refugio para vigilancia en el Parque Artigas de Pando.
2. Que dicho contenedor tiene un costo de \$U 220.000 (doscientos veinte mil pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de \$U 220.000 (doscientos veinte mil pesos uruguayos) IVA incluido a la empresa Di Pasquale Giribaldi Leonardo Angel, RUT n° 020477470011.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio y de la Secretaría de Descentralización y Participación.
3. **REGISTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco

Rosana De Sura Sarati